



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

SAN LUIS, 22 de junio de 2022

VISTO:

El EXPE-437/2022 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: AMOR ROMÁNTICO Y PODER; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Psicología del 24 de junio al 01 de julio de 2022 con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales y bajo la coordinación de la Prof. Nelva Raquel FARINAZZO y la Lic. Irma ORTIZ ALARCÓN.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Psicología recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 7 de junio de 2022, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que la RCS N° 400/2020 contiene las decisiones y propuestas de funcionamiento de las actividades de posgrado en el marco de la situación sanitaria vigente COVID – 19, y que esta actividad se enmarca en las acciones orientadas a continuar y sostener el dictado de las actividades previstas en cronogramas de estudiantes y propuestas.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N° 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: AMOR ROMÁNTICO Y PODER, del 24 de junio al 01 de julio de 2022 en el ámbito de la Facultad de Psicología con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar el equipo docente constituido por: Responsable Mgter. Hilda Gabriela GALLETI, DU N° 20412161 de la Universidad Nacional de La Plata y EL Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.

NV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Vicerrector FLORES, Héctor Daniel (a cargo RR-1172/2022) – Secretaria de Posgrado REYES, Nora Susana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Psicología

DENOMINACIÓN DEL CURSO: AMOR ROMÁNTICO Y PODER

CATEGORIZACIÓN: Perfeccionamiento

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 24 de junio al 01 de julio

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 30 horas

COORDINADORAS: Prof. Nelva Raquel FARINAZZO, DU N° 20134327 y Lic. Irma ORTIZ ALARCÓN, DU N° 94547451

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Hilda Gabriela GALLETTI

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

El seminario procura facilitar la construcción de herramientas teórico-prácticas que permitan problematizar los saberes acerca del amor romántico y el poder, tomando como centro la relación existente entre ambos, constituyéndose en un espacio de reflexión que habilite la producción de intervenciones profesionales desde el conocimiento de las nuevas realidades sociales, sus transformaciones y el impacto que estas tienen en la producción de subjetividades, en las formas de relacionarse y en las distintas tramas y urdimbres del tejido social.

La presente propuesta busca introducir a los/as estudiantes en las discusiones actuales respecto del campo interdisciplinar de los estudios de amor romántico y poder dentro del marco de los estudios de género, especialmente las reflexiones teóricas sobre el modo en que funciona el amor romántico como dispositivo de poder, para comprender como se encarna en las instituciones y regula todavía la vida de las mujeres y disidencias configurando un riesgo potencial para la producción de violencias por razones de género y un obstáculo para sostener peticiones jurídicas.

También se busca abordar un nivel de análisis profundo pero de carácter práctico, donde se pongan en juego categorías teóricas como: amor romántico- poder-género/géneros sistema de géneros como organizador del orden simbólico, las



subjetividades y los vínculos - el amor romántico como dispositivo estabilizador del dominio patriarcal socialización diferencial por género y mitos del amor romántico- explorando en sus distintas dimensiones de análisis.

Todo ello para comprender los vínculos, sus diferentes modalidades y trayectos, las violencias que dentro de ellos se producen y las modalidades de resolución de conflictos, partiendo siempre de los conocimientos previos, de los interrogantes de los/as estudiantes y de los problemas concretos de las prácticas cotidianas desde un saber situado.

Asistimos a cambios sociales profundos, con la aparición de nuevas configuraciones vinculares, con conflictos, potencialidades e interrogantes, que reciben la influencia de múltiples factores, entre ellos los debates abiertos sobre el amor romántico y su papel en las jerarquías sociales estructuradas sobre la base de las desigualdades y asimetrías de género, que inciden en la conformación de violencias y se constituyen en un problema de magnitud y gravedad para la vida social.

OBJETIVOS:

Objetivo General:

Comprender las relaciones de poder al interior de los vínculos de pareja, al igual que el rol productivo y reproductivo del amor en la estructura social y develar en el amor romántico los mecanismos de control que lo configuran como un riesgo potencial de las violencias por razones de género.

Objetivos Específicos:

- Acompañar a las/los estudiantes en el estudio de las relaciones entre amor romántico y poder, analizar las concepciones de los diferentes autores/as y propiciar debates que permitan arribar al análisis crítico y situado.
- Identificar las relaciones existentes entre las distintas nociones teóricas estudiadas y las problemáticas concretas a investigar en contexto a partir de estudio de casos.
- Comprender la vinculación entre los conceptos de amor romántico y poder, visibilizar al amor romántico como dispositivo de poder y regulación subjetiva y social.

CONTENIDOS MÍNIMOS

- Breve historización del amor romántico. Socialización diferenciada tradicional. Identidad genérica. Mandatos de género
- Amor/amores. Amor romántico. Concepto, características.
- El amor romántico y el poder. Relaciones de poder al interior de los vínculos de pareja.



- Amor, poder y proceso de socialización diferencial por género, el papel de las familias y las instituciones.
- Desmontando los mitos del amor romántico y conceptualizando otras formas de amor.

PROGRAMA DETALLADO:

Unidad 1: Conceptos introductorios

- 1.1. Breve historización del amor romántico. Socialización diferenciada tradicional. Identidad genérica. Mandatos de género
- 1.2. Amor/amores, vínculos y formas de subjetivización.
- 1.3. Amor romántico. Concepto, características.
- 1.4. Género/géneros, familia/as y su relación con el amor romántico

Unidad 2: El amor romántico y el poder: relaciones de poder al interior de los vínculos de pareja.

- 2.1. El amor romántico como categoría de análisis social y subjetivo.
- 2.2. El amor romántico como dispositivo de poder y regulador social.
- 2.3. El amor y el poder en los vínculos de pareja tradicionales y en las nuevas modalidades vinculares.
- 2.4. Amor, poder y proceso de socialización diferencial por género, el papel de las Familias y las instituciones.

Unidad 3. Desmontando los mitos del amor romántico y conceptualizando otras formas de amor.

- 3.1. Contrato social , contrato sexual patriarcal. Dispositivos estabilizadores del dominio patriarcal.. El ideal del amor romántico.
- 3.2. Los mitos del amor romántico y el control emocional.
- 3.3. Distintas clasificaciones de los mitos del amor romántico, criterios de clasificación.
- 3.4. Los mitos del amor romántico en la génesis y sostenimiento de las violencias. Otras formas de amor.

Unidad 4: Amor romántico y violencias.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



- 4.1. Violencias por razones de género como problema social y manifestación de las relaciones de poder desiguales en las parejas y las familias.
- 4.2. Amor romántico, conflictos y violencias.
- 4.3. Nociones de violencia y violencias visibles e invisibles. Indicadores de riesgo.
- 4.4. El amor romántico como trampa para la salida de las violencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Los/as estudiantes serán evaluados/as al finalizar cada unidad con un breve trabajo práctico y se tomará también en cuenta la participación en clase, donde se observará el acatamiento de las consignas en tiempo y forma, las interrelaciones con los/as compañeros/as, las respuestas dadas a partir de la lectura comprensiva y crítica del material bibliográfico.

Al terminar el seminario serán evaluados de manera individual a partir de una producción escrita individual que trate sobre alguna de las temáticas trabajadas, donde apliquen los conceptos estudiados a una situación concreta vivida en su trabajo, o con la que tomen contacto a partir de indagaciones periodísticas, jurisprudenciales y/o bibliográficas.

Deberán alcanzar el 80 % de asistencia como mínimo.

BIBLIOGRAFÍA

FEMENIAS M, “Violencia de género: fundamentos y modelizaciones” en Violencias cotidianas, Prohistoria, Rosario, 2013.

GONZALEZ M- GALLETTI H. G, Una aproximación a las familias, sus conflictos y las respuestas de la justicia, por Manuela G. González y H Gabriela Galletti, en En defensa de la sociología jurídica , compilador E Kostenwein, Fabian J. Di Placido | Editor , Bs As, 2022.

GONZÁLEZ M- GALLETTI Representaciones, acceso a la justicia y voz para mujeres de generaciones jóvenes y mayores, Oñati Socio-legal Series, 2021, Vol. 11, Número 3.

GALLETTI H. G , cap 10, “ Violencias contra la mujer en la pareja, mitos románticos como factor de riesgo en Violencia contra las mujeres Colanzi, Femenias ,Seoane, Prohistoria, Rosario, 2016.

GONZÁLEZ M- GALLETTI H. G, Cap 2 “ Dispositivos para el acceso a la justicia de las mujeres”, en Violencias contra las mujeres, discurso y justicia, Gonzalez, EDULP, La Plata, 2016.

MELLER I, Cap 6 “ Las familias”, en Recomenzar: amor y poder después del divorcio, Paidós, Bs As, 2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



BOSH E, FERRER V., Cap 1 y Cap 2 en Violencia contra las mujeres, el amor como cohartada, Anthropos, Barcelona, 2013.

COHEN IMACH S., CAP 3 “La mujer en la familia. Una mirada historiográfica, en Mujeres maltratadas en la actualidad, Paidós, Bs As, 2013.

MELLER I, Cap 5 “ El género como concepto teórico y el sistema sexo-género como dispositivo de regulación social ”, en Recomenzar: amor y poder después del divorcio, Paidos, Bs As, 2020.

MELLER I, Cap 7 “ Psicoanálisis y género ” y Cap 8 “ Psicoanálisis contemporáneo”, en Recomenzar: amor y poder después del divorcio, Paidós, Bs As, 2020.

RODRIGUEZ DURAN A, Cap 9, “Las violencias de la interpretación en los análisis de mujeres, en Violencia contra las mujeres Colanzi, Femenías, Seoane. Prohistoria, Rosario, 2016.

COHEN IMACH S., Cap. 4 “La violencia familiar, un constructo relativamente nuevo” y Cap. 5 “Algunos factores que inciden en la aparición de la violencia” en Mujeres maltratadas en la actualidad. Paidós, Bs As, 2013.

MARÍA FLORENCIA FREIJO Solas (Aun acompañadas), El ateneo , Bs As, 2019.,cap 1.

Esperanza Bosch Fiol, Raquel Herrezuelo Sáez, Victoria Aurora Ferrer Pérez. El amor romántico, como renuncia y sacrificio: ¿Qué opinan los y las jóvenes? Femeris: Revista Multidisciplinar de Estudios de Género, ISSN-e 2530-2442, Vol. 4, Nº. 3, 2019, págs. 184-202

Bibliografía ampliatoria:

FERNÁNDEZ, A, “ La mujer y la violencia invisible” Buenos Aires , Sudamericana, 2015.

HIRIGOYEN, M, “ El acoso moral”. Barcelona : Paidós, 2014.

HIRIGOYEN, M, “Mujeres maltratadas”, Buenos Aires : Paidós, 2006.

GIBERTI, E: “La familia, a pesar de todo”. Buenos Aires : Paidós, 2007

GONZÁLEZ M.; GALLETI, H. G; 2015. “Intersecciones entre violencia de género, pobreza y acceso a la justicia: el caso de la ciudad de La Plata “. Oñati Socio-legal Series [on-line] , 5 (2), 520-546.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
RECTORADO



DESTINATARIOS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Profesionales con título de grado. Personas graduadas en psicología, profesionales del sistema sanitario y de educación, profesionales de la comunicación, de trabajo social, abogados/as, sociólogos/as y mediadores en general.

CUPO: 40 personas.

PROCESO DE ADMISIÓN: Para definir la lista de estudiantes del curso se garantizará que haya realizado su Inscripción en posgrado de la UNSL. En caso de que la demanda exceda el cupo previsto para este curso, se establecerá como criterios: uno, que responda al perfil antes descripto; dos, priorizar a las personas que cuenten con algún acercamiento a la temática, ya sea profesional, académico o de militancia. La admisión estará a cargo de la Directora y la Coordinadora de la Especialización.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad
24/06/2022	Contenidos del módulo 1 y 2.	TP Áulico - Prof. Responsable
25/06/2022	Contenidos del módulo 3	Prof. Responsable
01/07/2022	Contenidos del módulo 4	Prof. Responsable

LUGAR DE DICTADO: Aula de posgrado de la Facultad de Psicología- Campus UNSL

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ALUMNOS APROBADOS:
Septiembre de 2022

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes y viáticos.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso se autofinanciará con el arancel previsto para el mismo.

ARANCEL GENERAL: PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$4500).

BECA AL DOCENTE DE LA UNSL: se realizará un descuento del 20% por lo que el arancel final será de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3500).

BECA AL ESTUDIANTE DE LA UNSL: se realizará un descuento del 20% por lo que el arancel final será de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3500).

Hoja de firmas